

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 16 Martes 25 de enero de 2011 Pág. 1494

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1431 ELLIOT Y MACARRO, S.L.

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 208/10, dimanante de los Autos 660/10, a instancia de Carmen García Cascajosa contra Elliot y Macarro, S.L., en la que con fecha 13/01/11 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 301.190,78 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110002065-1